

El PRC se opone a la “normalización” del pago de facturas del IMD “con informes de intervención desfavorables”

Los regionalistas son el “único grupo” que vota en contra del pago de facturas a la empresa Arasti Barca S.L. por el Servicio de Coordinación, Médico, Técnicos y Monitores en los Programas de Actividad Deportiva, que ascienden a casi 3 millones de euros desde que expiró el contrato en enero de 2021

Santander, 3 de junio de 2024

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santander se ha opuesto a la “normalización” del pago de facturas del Instituto Municipal de Deportes “con informes de intervención desfavorables” relativas al Servicio de Coordinación, Médico, Técnicos y Monitores en los Programas de Actividad Deportiva.

Tras la celebración del último Consejo Rector ordinario de la empresa pública, que ha tenido lugar este lunes, el concejal Vicente Nieto ha subrayado que el Regionalista ha sido el “único grupo” que ha votado en contra del último pago de facturas, correspondientes a los últimos seis meses, por importe de 471.218,28 euros a la empresa Arasti Barca S.L., expresando así su disconformidad.

En un comunicado, Nieto ha explicado que este organismo aprobó en diciembre de 2016 la adjudicación del contrato para la prestación de este servicio, formalizándose en enero de 2017, “por un plazo de dos años prorrogables por otros dos, finalizando la última de las prórrogas el 31 de enero de 2021”.

De esta manera, desde hace más de tres años se están llevando a cabo reconocimientos extrajudiciales del pago de facturas “con el consiguiente informe desfavorable del servicio de intervención”, ha subrayado Nieto, quien ha señalado que “solo en lo que llevamos de legislatura” la cifra es de 1.180.279,97 euros, que ascienden a casi tres millones de euros desde que expiró el contrato.

Asimismo, los regionalistas han expresado su negativa a la prórroga del servicio de consejería de centros deportivos de titularidad municipal, cuyo contrato finalizó el 15 de febrero de 2024.

Nieto ha explicado que “con anterioridad” la empresa “había renunciado a la prórroga”; sin embargo, el ayuntamiento continuó con el procedimiento argumentando que la “naturaleza y extensión de las necesidades” del contrato son “esenciales para garantizar el control de las instalaciones y de las personas que las usan y ante la imposibilidad de asumir este servicio pro el personal propio del IMD”.

Dicha prórroga fue aprobada por el Consejo Rector del IMD en sesión extraordinaria el pasado 12 de marzo, con la abstención del concejal regionalista, que en la siguiente reunión ordinaria, celebrada el 2 de abril, preguntó cuándo se iba a aprobar el nuevo expediente de contratación.

“Nos contestaron que el trámite se aprobaría en el mes de mayo, estamos en junio y todavía continúa la prórroga forzosa”, ha recalcado Nieto, para quien resulta “curioso” que tanto este contrato como el mencionado anteriormente, “estén adjudicados a la misma empresa”.

Así, ha denunciado que la relación del Ayuntamiento con esta empresa está “plagada” de prórrogas, reconocimientos extrajudiciales y pagos con informes desfavorables de la intervención y ha adelantado que el PRC de Santander “seguirá oponiéndose” a estas prácticas que impiden la libre concurrencia de las empresas locales.